

**DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS**

**"EL RIO ATUEL TAMBIEN
ES PAMPEANO"**

**"2023 - 70 AÑOS DE LA PRIMERA
ELECCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA PAMPA"**

**"2023. Año del 40° Aniversario
de la Restauración Democrática"**

República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

OTROS ESCALAFONES

FUNCIONARIOS Y PERSONAL
SUPERIOR DEL PODER EJECUTIVO
Y EMPLEADOS LEY 643

VIATICO DIARIO

A - VIATICOS FUERA DE LA PROVINCIA

Funcionarios hasta el nivel de Director o jerarquías equivalentes enunciadas taxativamente en escala de remuneraciones.-

\$ 20.300,00

Custodias del Señor Gobernador.-

Choferes de automotores y pilotos de aviones cuando trasladen a funcionarios de nivel de Secretario General o Superior.-

\$ 17.000,00

Resto personal planta permanente y contratados.-

Personal planta permanente y contratados.-

B - VIATICOS DENTRO DE LA PROVINCIA

Se asignarán de acuerdo a su duración: Hasta un (1) día, el TREINTA POR CIENTO (30 %) de los importes fijados en el Apartado A. Más de un (1) día, el SETENTA POR CIENTO (70 %) de los importes fijados en el Apartado A, por el total de la comisión. Si por aplicación de los porcentajes en este apartado resultare un importe con una fracción decimal inferior a cero cincuenta se depreciará la misma y si fuere superior a cero cincuenta se sumará un peso más al valor entero.-

ANEXO DEL DECRETO N° 1166/23.-



[Signature]
D.C. GUIDO ALBERTO BASTIENEL
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

[Signature]
SERGIO BAU-ZILOTTO
GOBERNADOR DE LA PAMPA